INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO COMPETITIVO No. PC-SHD-001-2026

En el Distrito de Cartagena de Indias, a los siete (7) días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026), estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en la respectiva invitación pública y en la plataforma www.secop.gov.co, la Secretaría de Hacienda, procede a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes jurídicos, de la única propuesta presentada de conformidad con las condiciones de participación establecidas dentro del proceso de selección, **PC-SHD-001-2026**, cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA".**

Para tales efectos se procede de la siguiente forma:

Oferta recibida de acuerdo a lo evidenciado en plataforma secop II:

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
Consorcio GYF 2026-3	CONSORCIO G&F 2026-3	5/05/2026 11:43 PM	3.333.300.000 COP

1-PROPONENTE: CONSORCIO GYF 2026-3

EVALUACION HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITOS	Proponente No 1	
	Cumple/No cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURIDICA		
1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Podrán participar en el presente proceso competitivo, Entidades Sin Ánimo De Lucro de manera individual o en estructura plural que cumplan las condiciones establecidas en el presente documento. El Proponente debe presentar el «Formato 1 – Carta de presentación de la propuesta», el cual debe ir firmado por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado. La carta de presentación deberá estar suscrita. Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del «Anexo 2 – Pacto de Transparencia» y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la propuesta. El Proponente debe diligenciar los Formatos que correspondan. Todos los espacios en blanco deberán diligenciarse con la información solicitada.	Cumple	Se evidencia Carta de presentación de la oferta, por parte de CONSORCIO GYF 2026-3**,** representada legalmente por la señora MARIA MARTHA PIMIENTA RHENALS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1143402177.
2.PROPONENTES PLURALES Los Proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, para lo que deberán indicar	Cumple	Se evidencia Formato 2A suscrito entre los señores FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.352.656 expedida en Turbana y OMAR ALFONSO ARIAS CALDAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.099.276

si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y todos sus integrantes deberán ser Entidades Sin Ánimo de Lucro.

El documento de conformación de Proponentes Plurales debe:

A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo de forma clara en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso competitivo.

B. Acreditar el nombramiento de un representante legal principal y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de todas las personas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta, para la suscripción y ejecución del convenio, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y la liquidación o cualquier otra acta o documento.

C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.

D. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100 %.

E. En la etapa de ejecución no podrán modificarse los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural después de la fecha del cierre del proceso competitivo. Cualquier modificación en los porcentajes de los integrantes será ineficaz y, por tanto, carecerá de efecto.

Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso de que del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.

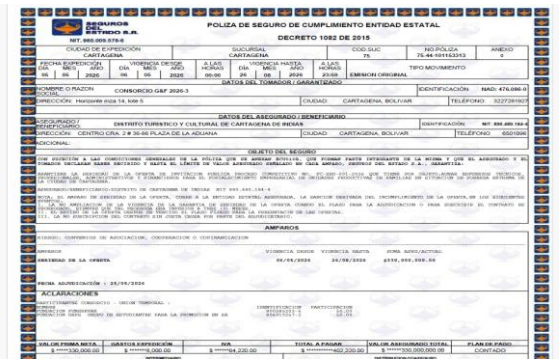
expedida en Cartagena debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD y FUNDACION FUNSERVAR, respectivamente, manifestando convenir asociarse en consorcio, para participar en el proceso competitivo PC-SHD-001-2026, cuya denominación es CONSORCIO GYF 2026-3, representado legalmente por la señora MARIA MARTHA PIMIENTA RHENALS, identificada con Cedula de Ciudadania No. 1143402177.

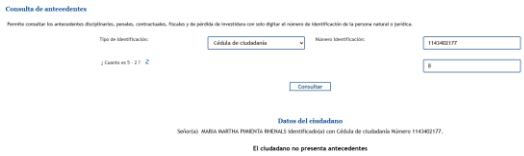
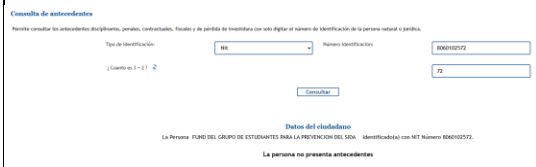
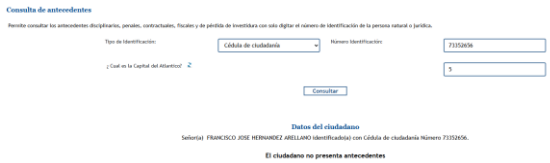
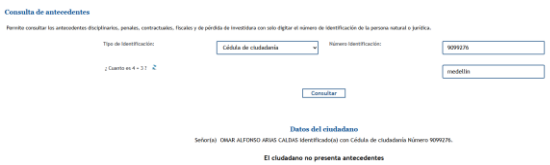
1. El consorcio está integrado por las siguientes miembros ESAL:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD - 806010257-2	50%
FUNDACION FUNSERVAR - 900245203-5	50%

3. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado En caso de forma asociativa, el Proponente debe allegar copia del documento de identidad de cada uno de los representantes legales de las ESAL que integran la respectiva forma asociativa, así como el del representante del Proponente Plural cuando sea distinto a los anteriores.	Cumple	Se evidencia cedulas de ciudadanías legibles, correspondiente a los Representantes Legales del consorcio GYF 2026-3, FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD y FUNDACION FUNSERVAR.
4. Certificado De Existencia Y Representación Legal	Cumple	Se evidencia Certificado de Existencia y Representación Legal de FUNDACION FUNSERVAR, identificado con NIT. 900245203-5 expedido el 07 de Abril del 2026, por la Cámara de Comercio de Cartagena, con código de verificación **8rwx2p7pbw** en el que consta que la ESAL posee dentro del objeto actividades que guardan relación a la de la presente convocatoria, tales como: *1.Promover campaña de salud, brigadas, para el Sector Salud proveer eventos deportivos* *y lúdicos promover capacitaciones talleres, seminarios, foros intervención psicosocial, paneles, a través de persona naturales y jurídicas o entidades e idóneas* *o autorizada para tales fines en lo caso que así requiera.* La ESAL posee dentro de la Clasificación de Actividades Económicas, actividades que guardan relación a la de la presente convocatoria: Actividad S9499, M7220 P8559. La fecha de expedición del certificado no es mayor a 30 días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Se verifica además que la duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un año más. La Entidad procedió a verificar en el RUES el estado de la matrícula No 900245203-5, la cual, a la fecha de la realización de la evaluación, se encuentra en estado ACTIVA.  FUNDACION FUNSERVAR Identificación 900245203-5 Numero de Inscripción 12065 Categoria Sociedad ó persona juridica principal ó esal Cámara de Comercio Cartagena Número de Matrícula 9000250925 Estado Activa Ver información Ver información Registro de Proponentes Ver información Entidad Sin Animo de Lucro Comprar certificado Se evidencia Certificado de Existencia y Representación Legal de FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD, identificado con NIT. 806010257-2 expedido el 27 de Abril del 2026, por la Cámara de Comercio de Cartagena, con código de verificación **AU2yqGGFs6** en el que consta que la ESAL posee dentro del objeto actividades que guardan relación a la de la presente convocatoria, tales como: *La fundación GEPS, como Fundación sin ánimo de lucro tendrá como finalidad u objeto social principal el desarrollo de procesos, programas, proyectos o actividades comunitarias e institucionales que propendan por el desarrollo humano sostenible, la equidad de los géneros la participación, la organización ciudadana y la paz. En virtud de su objeto la Fundación podrá realizar, entre otras las siguientes actividades.*

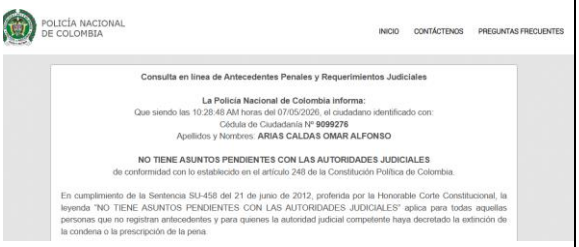
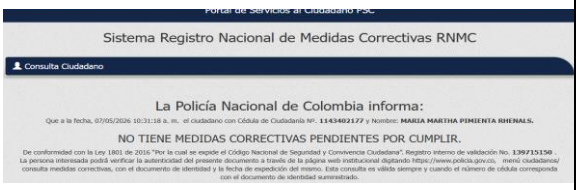
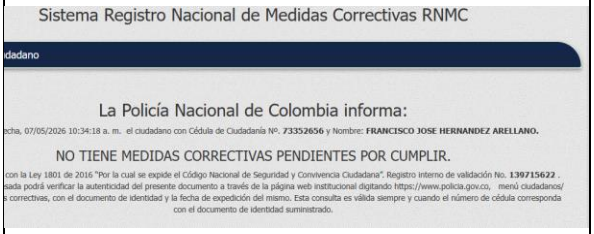
		La ESAL posee dentro de la Clasificación de Actividades Económicas, actividades que guardan relación a la de la presente convocatoria: Actividad Q8699 La fecha de expedición del certificado no es mayor a 30 días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Se verifica además que la duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un año más. La Entidad procedió a verificar en el RUES el estado de la matrícula No 806010257-2, la cual, a la fecha de la realización de la evaluación, se encuentra en estado ACTIVA. 
5. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES Los interesados deben presentar el «Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales» suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada de estas obligaciones en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el «Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales». Esta misma previsión aplica para las ESAL extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.	Cumple	El proponente aportó formato No. 6, certificado de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 29 de Abril del 2026, firmado por el representante legal y revisor fiscal FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO y JUSTO RAFAEL MORALES ALTAMAR, donde certifican que la FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD identificada con el NIT 806010257-2, se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y parafiscales, exigidos por la ley vigente. El proponente aportó formato No. 6, certificado de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 29 de Abril del 2026, firmado por el representante legal y revisor fiscal OMAR ALFONSO ARIAS CALDAS y ADRIANA MARCELA RODRIGUEZ TRECO, donde certifican que la FUNDACION FUNSERVAR identificada con el NIT 900245203-5, se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y parafiscales, exigidos por la ley vigente. Igualmente, se anexan los documentos de los Revisores Fiscales (Cedula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes diciplinarios).
6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN La propuesta debe estar acompañada del «Formato 10 - Compromiso Anticorrupción» debidamente firmado por el Proponente o por el representante legal o apoderado.	Cumple	Presenta formato 10 del COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente suscrito los representantes legales FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO y OMAR ALFONSO ARIAS CALDAS.
7. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) La ESAL deberá anexar o allegar el Registro Único Tributario (RUT) actualizado; así mismo, deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece. En el RUT deberá reflejarse como actividad principal conforme al Clasificador Industrial Internacional Uniforme, consecuente con el objeto y labores derivadas de este al igual que con el objeto o propósito de la organización. Esta previsión aplica para todos los integrantes de la estructura plural.	Cumple	Se observan el aporte de RUT de la fundación funservar, Geps, representantes legales y revisores fiscales de fechas: 19 de enero de 2026 y 5 de mayo de 2026 respectivamente.

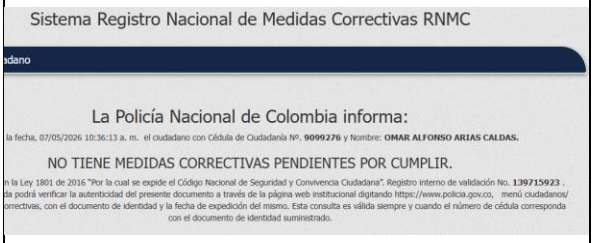
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA El Proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Los errores o imprecisiones en el texto de la garantía presentada son susceptibles de subsanación o aclaración por el Proponente hasta el término previsto para subsanar. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la propuesta.	No Cumple	Presenta Póliza de Seguro de cumplimiento de entidad estatal expedida por Seguros del Estado S.A, con las siguientes características:  POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 CONSORCIO G&F 2026-3 DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS AMPAROS ACLARACIONES Verificación realizada por la entidad:  10:48 Cámara SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas Consulta de Póliza Consulta de SOAT Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 75-44-101153313 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: martes, 5 de mayo de 2026 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Tomador: CONSORCIO G&F 2026-3 Inicio de vigencia: miércoles, 6 de mayo de 2026 Fin vigencia: miércoles, 26 de agosto de 2026 Valor total asegurado: $ 330.000.000,00 Consultar de nuevo El proponente deberá aclarar a esta entidad el valor que se observa descrito en el total asegurado, teniendo en cuenta los parámetros descritos en la invitación publica elaborada para el presente proceso en su numeral 4.2.8.

9. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente: será verificado por la entidad	cumple	Se evidencian certificados de antecedentes ordinarios de los Representantes Legales y de las personas jurídicas, no obstante, la entidad procedió a verificar la información que a continuación se constata. Antecedente disciplinario del Representante Legal MARIA MARTHA PIMIENTA RHENALS, consultado por la entidad, el día 6 de Mayo de 2026.  Consulta de antecedentes Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica. Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía Número Identificación: 1143402177 ¿ Cuanto es 5 - 2 ? Consultar Datos del ciudadano Señor(a) MARIA MARTHA PIMIENTA RHENALS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1143402177. El ciudadano no presenta antecedentes Antecedentes Disciplinario de FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD, consultado el día 6 de Mayo de 2026 por parte de la entidad mediante, donde consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.  Consulta de antecedentes Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica. Tipo de Identificación: Nit Número Identificación: 8060102572 ¿ Cuanto es 3 + 2 ? Consultar Datos del ciudadano La Persona FUND DEL GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PREVENCION DEL SIDA identificado(a) con NIT Número 8060102572. La persona no presenta antecedentes Antecedente disciplinario del Representante Legal FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO, consultado por la entidad, el día 6 de Mayo de 2026.  Consulta de antecedentes Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica. Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía Número Identificación: 73152656 ¿ Cual es la Capital del Atlantico? 5 Consultar Datos del ciudadano Señor(a) FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 73152656. El ciudadano no presenta antecedentes Antecedentes Disciplinario de FUNDACION FUNSERVAR, consultado el día 6 de Mayo de 2026 por parte de la entidad mediante, donde consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.  Consulta de antecedentes Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica. Tipo de Identificación: Nit Número Identificación: 9002452035 ¿ Cuanto es 4 + 3 ? Consultar Datos del ciudadano La Persona FUNDACION FUNSERVAR identificado(a) con NIT Número 9002452035. La persona no presenta antecedentes Antecedente disciplinario del Representante Legal OMAR ALFONSO ARIAS CALDAS, consultado por la entidad, el día 6 de Mayo de 2026  Consulta de antecedentes Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica. Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía Número Identificación: 9099276 ¿ Cuanto es 4 + 3 ? medellin Consultar Datos del ciudadano Señor(a) OMAR ALFONSO ARIAS CALDAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 9099276. El ciudadano no presenta antecedentes

10. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente: será verificado por la entidad	Cumple	Se evidencian certificados de antecedentes fiscales de los Representantes Legales y de las personas jurídicas, no obstante, la entidad procedió a verificar la información que a continuación se constata. Antecedente fiscal del Representante Legal MARIA MARTHA PIMIENTA RHENALS, consultado por la entidad, el día 6 de Mayo de 2026. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de mayo de 2026, a las 16:43:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1143402177 Código de Verificación: 1143402177260506164356 Antecedentes fiscal de FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD, consultado el día 6 de Mayo de 2026 por parte de la entidad CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 d mayo de 2026, a las 16:47:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO S ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 8060102572 Código de Verificación: 806010257226050616473 5 Antecedente fiscal del Representante Legal FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO, consultado por la entidad, el día 6 de Mayo de 2026 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 mayo de 2026, a las 16:49:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTR REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 73352656 Código de Verificación: 7335265626050616490 4 Antecedentes fiscal de FUNDACION FUNSERVAR, consultado el día 6 de Mayo de 2026 por parte de la entidad.

		CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: ue una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de ayo de 2026, a las 16:50:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE NCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. ipo Documento: Número de identificación tributario lo. Identificación: 9002452035 ódigo de Verificación: 900245203526050616504 5 Antecedente fiscal del Representante Legal OMAR ALFONSO ARIAS CALDAS, consultado por la entidad, el día 6 de Mayo de 2026 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de mayo de 2026, a las 16:52:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 9099276 Código de Verificación: 9099276260506165220
11. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del proponente: será verificado por la entidad	Cumple	Se evidencia certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional, de los Representantes Legales de fecha 29 de abril y 5 de mayo de 2026, no obstante, la entidad procedió a verificar la información que a continuación se constata. Antecedentes Judiciales de la Representante Legal**: MARIA MARTHA PIMIENTA RHENALS** consultado el día 7 de Mayo de 2026, por parte de la entidad**,** donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 10:23:03 AM horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1143402177** Apellidos y Nombres: **PIMIENTA RHENALS MARIA MARTHA** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Antecedentes Judiciales del Representante Legal**: FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO** consultado el día 7 de Mayo de 2026, por parte de la entidad**,** donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

		 Antecedentes Judiciales del Representante Legal**: OMAR ALFONSO ARIAS CALDAS** consultado el día 7 de Mayo de 2026, por parte de la entidad**,** donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. 
12. Certificado de medidas correctivas del proponente: será verificado por la entidad	Cumple	Se evidencia certificado de medidas correctivas de los Representantes Legales, no obstante, la entidad procedió a verificar la información que a continuación se constata. Certificado de medidas correctivas del Representante Legal MARIA MARTHA PIMIENTA RHENALS consultado el día 7 de Mayo de 2026, por parte de la entidad mediante Registro interno de validación No 139715150**,** donde se evidencia que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.  Certificado de medidas correctivas del Representante Legal FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO consultado el día 7 de Mayo de 2026, por parte de la entidad mediante Registro interno de validación No 139715622**,** donde se evidencia que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.  Certificado de medidas correctivas del Representante Legal OMAR ALFONSO consultado el día 7 de Mayo de 2026, por parte de la entidad mediante Registro interno de validación No 139715923**,** donde se evidencia que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

		
13. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD A DESARROLLAR El objeto social de la Entidad debe tener correspondencia con el objeto y alcance que se pretende desarrollar. Nota: Esta previsión aplica para todos los integrantes de la estructura plural.	Cumple	Se evidencia Certificado de Existencia y Representación Legal de FUNDACION FUNSERVAR, identificado con NIT. 900245203-5 expedido el 07 de Abril del 2026, por la Cámara de Comercio de Cartagena, con código de verificación **8rwx2p7pbw** en el que consta que la ESAL posee dentro del objeto actividades que guardan relación a la de la presente convocatoria, tales como: *1.Promover campaña de salud, brigadas, para el Sector Salud proveer eventos deportivos* *y lúdicos promover capacitaciones talleres, seminarios, foros intervención psicosocial, paneles, a través de persona naturales y jurídicas o entidades e idóneas* *o autorizada para tales fines en lo caso que así requiera.* Se evidencia Certificado de Existencia y Representación Legal de FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD, identificado con NIT. 806010257-2 expedido el 27 de Abril del 2026, por la Cámara de Comercio de Cartagena, con código de verificación **AU2yqGGFs6** en el que consta que la ESAL posee dentro del objeto actividades que guardan relación a la de la presente convocatoria, tales como: *La fundación GEPS, como Fundación sin ánimo de lucro tendrá como finalidad u objeto social principal el desarrollo de procesos, programas, proyectos o actividades comunitarias e institucionales que propendan por el desarrollo humano sostenible, la equidad de los géneros la participación, la organización ciudadana y la paz. En virtud de su objeto la Fundación podrá realizar, entre otras las siguientes actividades.*
14. REDAM: será verificado por la entidad	Cumple	Presenta certificados expedidos el 29 de abril de 2026, 5 y 8 de abril de 2026, con Códigos Verificación: **NFLXHZUQ2M, 7M26GEHW9C y 4ZLYUN8TEF,** Se procede a consultar el día 9 de Junio del 2025 y arroja la siguiente información: 

		 
Resultado:		**DEBE SUBSANAR**
CONCLUSION: Una vez verificada la documentación presentada por el proponente CONSORCIO GYF 2026-3**,** se dará traslado para que aclare y subsane lo requerido en el presente informe de evaluación.		

La entidad consultó el Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República; los Antecedentes Judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el Certificado de Antecedentes Disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y certificado REDAM.

VERIFICACION EN RUES: CUMPLE





VERIFICACIÓN ADRES: CUMPLE



ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

nformación Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	73352656
NOMBRES	FRANCISCO JOSE
APELLIDOS	HERNANDEZ ARELLANO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

atos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2007	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 05/07/2026 11:14:43 | **Estación de origen:** | 192.168.70.220

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	9099276
NOMBRES	OMAR ALFONSO
APELLIDOS	ARIAS CALDAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOLIVAR
MUNICIPIO	CARTAGENA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	12/11/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 05/07/2026 11:16:58 | **Estación de origen:** | 192.168.70.220



Alberto Diaz Contreras
Asesor Jurídico UIC
Secretaria de Hacienda Distrital